



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

GRUPOS PARLAMENTARIOS

11L/AGOR-0004 Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa): escrito de Sras. diputadas y Sres. diputados, de incorporación al grupo parlamentario Página 1

11L/AGOR-0005 Grupo Parlamentario Popular: escrito de Sra. diputada, de incorporación al grupo parlamentario Página 2

11L/AGOR-0005 Grupo Parlamentario Popular: escrito de Sra. diputada, de incorporación al grupo parlamentario Página 2

11L/AGOR-0008 Grupo Parlamentario Socialista Canario: escrito de Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario Página 3

JUNTA DE PORTAVOCES

11L/AGOR-0011 Junta de Portavoces: comunicación de portavocías adjuntas del GP Nacionalista Canario (CCa) Página 3

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

GRUPOS PARLAMENTARIOS

11L/AGOR-0004 *Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa): escrito de Sras. diputadas y Sres. diputados, de incorporación al grupo parlamentario*

(Publicación: BOPC núm. 9, de 5/7/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11. ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

11.1. Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa).

- Escrito de Sras. diputadas y Sres. diputados, de incorporación al grupo parlamentario.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por D. Oswaldo Betancort García, D.^a Cristina Calero García, D.^a Vidina Espino Ramírez, que adquirieron la condición plena de diputado y de diputadas, respectivamente, con fecha 31 de julio de 2023, y D. José Alberto Díaz-Estébanez León, que adquirió la condición plena de diputado con fecha 5 de septiembre de 2023, por el que manifiestan su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), y en el que consta la aceptación de la portavocía de dicho grupo parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a las diputadas y diputados, y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/AGOR-0005 Grupo Parlamentario Popular: escrito de Sra. diputada, de incorporación al grupo parlamentario

(Publicación: BOPC núm. 23, de 21/7/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

7.1.1. Grupo Parlamentario Popular.

- Escrito de Sra. diputada, de incorporación al grupo parlamentario.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por D.^a Mónica Muñoz Peña, que adquirió la condición plena de diputada con fecha 5 de septiembre de 2023, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Popular, y en el que consta la aceptación de la portavocía de dicho grupo parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a la diputada y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/AGOR-0005 Grupo Parlamentario Popular: escrito de Sra. diputada, de incorporación al grupo parlamentario

(Publicación: BOPC núm. 23, de 21/7/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

7.1.2. Grupo Parlamentario Popular.

- Escrito de Sra. diputada, de incorporación al grupo parlamentario.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, que adquirió la condición plena de diputada con fecha 5 de septiembre de 2023, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Popular, y en el que consta la aceptación de la portavocía de dicho grupo parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a la diputada y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la diputada y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/AGOR-0008 Grupo Parlamentario Socialista Canario: escrito de Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario

(Publicación: BOPC núm. 9, de 5/7/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

7.2. Grupo Parlamentario Socialista Canario.

- Escrito de Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, que adquirió la condición plena de diputado con fecha 5 de septiembre de 2023, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Socialista Canario, y en el que consta la aceptación de la portavocía de dicho grupo parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado al diputado y al grupo parlamentario interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

JUNTA DE PORTAVOCES

11L/AGOR-0011 Junta de Portavoces: comunicación de portavocías adjuntas del GP Nacionalista Canario (CCa)

(Publicación: BOPC núm. 16, de 11/7/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11. ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

11.2. Junta de Portavoces: comunicación de portavocías adjuntas del GP Nacionalista Canario (CCa)

Visto el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) designando las personas titulares de las portavocías adjuntas, de conformidad con lo previsto en los artículos 25, 26 y 42 del Reglamento del Parlamento, la Mesa acuerda:

- Tomar conocimiento del escrito de referencia y ordenar la publicación actualizada de la composición de la Junta de Portavoces en el Boletín Oficial del Parlamento para general conocimiento.

JUNTA DE PORTAVOCES**Mesa**

PRESIDENTA:

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

SECRETARIO PRIMERO:

SECRETARIA SEGUNDA:

Doña Astrid María Pérez Batista

Doña Ana M.^a Oramas González-Moro

Don Gustavo Adolfo Matos Expósito

Don Mario Cabrera González

Doña Patricia Hernández Gutiérrez

Portavocías

Don Sebastián Franquis Vera

Don José Miguel Barragán Cabrera

Doña Luz Reverón González

Don Luis Alberto Campos Jiménez

Don Nicasio Jesús Galván Sasia

Don Casimiro Curbelo Curbelo

Don Raúl Acosta Armas

Grupo parlamentario

Socialista Canario

Nacionalista Canario (CCa)

Popular

Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

VOX

Agrupación Socialista Gomera (ASG)

Míxto

Portavocías adjuntas

Doña Nira Fierro Díaz
Doña Rosa Bella Cabrera Noda
Doña Socorro Beato Castellano
Doña Jana María González Alonso
Don Carlos Antonio Ester Sánchez
Doña Rebeca Sarai Paniagua Navarro
Doña Esther González González
Don Javier Nieto Fernández
Don Jesús Ramón Ramos Chinaa

Grupo parlamentario

Socialista Canario
Socialista Canario
Nacionalista Canario (CCa)
Nacionalista Canario (CCa)
Popular
Popular
Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)
VOX
Agrupación Socialista Gomera (ASG)

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias